

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B.00024938

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 4734-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990000808001

RAZON SOCIAL ECUADORIAN SEAFOODS C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ECUAFLOTA S.A.	ECUATORIANA	0990354073001	-0-	100	100.000
2	RESHUAN ANTON EDGAR	ECUATORIANA	0900413568	-0-	4.860	4'860.000
3	RESHUAN ANTON MIGUEL	ECUATORIANA	0900205170	-0-	10	10.000
4	RESHUAN ANTON ALEX	ECUATORIANA	0900140641	-0-	10	10.000
5	RAAD ANTON ERNESTO	ECUATORIANA	0902250380	-0-	10	10.000
6	WATED DAHIK ELIAS	ECUATORIANA	0900400049	-0-	10	10.000
7	XX					
8	XX					
9	XX					
10	XX					
11	XX					
12	XX					
13	XX					
14	XX					
15	XX					
16	XX					
17	XX					
18	XX					
19	XX					
20	XX					
21	XX					
22	XX					
23	XX					
24	XX					
25	XX					
26	XX					
27	XX					
28	XX					
29	XX					
30	XX					
31	XX					
32	XX					
33	XX					
34	XX					
35	XX					
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DE 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 290 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, deberá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, no lo dispuestó en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL